



ENVIRONMENTAL POLICY
INNOVATION
CENTER

PolicyLink



Hoja Informativa sobre Financiación de Infraestructuras Hídricas con el Fondo Rotatorio Estatal

Conclusiones Principales

- El dinero del Fondo Rotatorio Estatal (SRF) fluye del nivel federal a los estados y a las localidades. El importe asignado a los estados se determina mediante distintas fórmulas.
- La mayoría de los proyectos se financian mediante préstamos a bajo interés. Los pagos a capital e intereses se revierten al Estado y se utilizan para conceder nuevos préstamos, lo que los convierte en préstamos "rotatorios".
- La financiación puede proporcionarse en forma de subvenciones o préstamos con cierta condonación del capital.
- Los defensores tienen un papel que desempeñar para garantizar una distribución equitativa tanto de la cantidad como del tipo de financiación que recibe una comunidad.

Fundamentos del SRF: Financiación

El Fondo Rotatorio Estatal es la mayor inversión federal en infraestructuras hídricas de Estados Unidos. El Congreso estableció los programas en enmiendas a la Ley de Agua Potable Segura (SDWA, por sus siglas en inglés) y a la Ley de Agua Limpia (CWA, por sus siglas en inglés) para el DWSRF y el CWSRF respectivamente.

Entender cómo los recursos del Fondo Rotatorio Estatal (SRF) financian las infraestructuras hídricas puede ayudar a los defensores a aumentar la inversión en infraestructuras en sus comunidades. Una vez que los estados reciben su asignación de fondos de la Agencia de Protección del Medio Ambiente (EPA, por sus siglas en inglés) y añaden su aportación, la agencia estatal que administra los programas SRF - normalmente un departamento del medio ambiente o recursos naturales- determina cómo distribuir los fondos entre las entidades locales elegibles. Los estados pueden destinar recursos financieros de manera flexible a necesidades específicas comunitarias y del medioambiente.

Los estados ofrecen diferentes tipos de financiación con los recursos del SRF. La mayoría de las concesiones son [préstamos](#) - los cuales están subsidiados, tienen tipos de interés inferiores a los del mercado y no pueden superar los 30 años "o la vida útil del proyecto". Los estados también ofrecen otras concesiones con mejores condiciones, denominadas "subsidios adicionales".

Para más información ir a www.srfadvocatesforum.org

Términos Útiles

Subsidios adicionales: Las concesiones con condiciones más generosas se presentan de tres formas:

- 1. Subvenciones** - Concesión de asistencia financiera que no es necesario pagar. Si se le concede una subvención a una solicitante, existen otras leyes, normativas y requisitos que el estado debe cumplir. Más información sobre las subvenciones de la EPA disponible [aquí](#).
- 2. Condonación del capital (PF)** - Concesión en la que se condona una parte del préstamo y no es necesario pagar. Aunque el PF funciona de forma similar a una subvención, no está sujeta a los requisitos federales de presentación de informes sobre subvenciones, por lo que reduce los costos administrativos. Los estados desarrollan criterios para determinar qué proyectos califican para la condonación del capital.
- 3. Préstamos con tasa de interés negativa** - Una concesión que reduce el importe total de la amortización; los estados lo utilizan con poca frecuencia.

Subvenciones de Capitalización: Subvenciones federales concedidas por EPA a un estado, tribu o territorio como inversión de capital en sus fondos rotatorios. Estas subvenciones "[establecen instituciones permanentes de financiación en cada estado para proporcionar fuentes continuas de financiación](#)" para proyectos de infraestructuras hídricas.

Financiación del SRF: Las fórmulas y los datos determinan cuánto reciben los estados, tribus y territorios

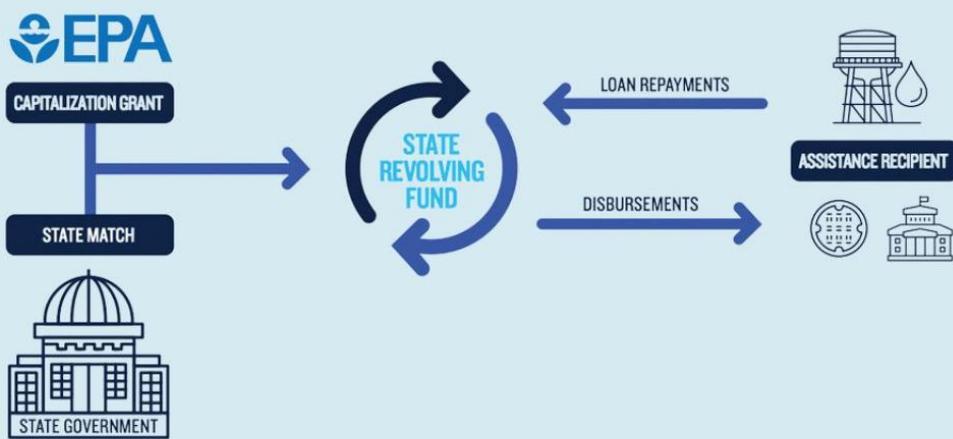
DWSRF	CWSRF
La EPA determina la cantidad de fondos asignados a cada estado y a Puerto Rico en base a la Encuesta y Evaluación de las Necesidades de Infraestructuras de Agua Potable , que se realiza cada cuatro años. Un porcentaje específico de fondos nacionales es asignado a las tribus y territorios, antes de asignarlo a los estados.	La cantidad de fondos asignados tanto a cada estado, como a Washington, DC y los territorios de EE. UU. se determina mediante una fórmula de necesidades de calidad del agua, no revisada desde 1987. La fórmula ha sido criticada por defensores, estados y legisladores por considerarse arbitraria y poco transparente y el Comité del Medio Ambiente y Obras Públicas del Senado podría buscar opciones para actualizarla. Una encuesta periódica sobre la necesidad de cuencas hidrográficas limpias realizada por la EPA podría ser una herramienta útil para actualizar la fórmula del CWSRF. A las tribus se les asigna un porcentaje específico por medio de una reserva estatutaria.
Los estados reciben al menos el 1% del total de los fondos del DWSRF.	Los estados reciben al menos el 0.5% del total de dólares del CWSRF como participación mínima.
Entre el año fiscal 2017 y el año fiscal 2021, las leyes de apropiación anuales han proporcionado un promedio de 1.1 mil millones de dólares en asignaciones del DWSRF por año fiscal.	Entre el año fiscal 2017 y el año fiscal 2021, las leyes de apropiación anuales han proporcionado un promedio de 1.6 mil millones de dólares en asignaciones del CWSRF por año fiscal.

Para más detalles sobre las inversiones de BIL en infraestructuras de agua potable y aguas residuales, véase el informe del Servicio de Investigación del Congreso ([Congressional Research Service Report](#)). Un [informe de la EPA](#) del 2016 demuestra la necesidad de actualizar la fórmula de necesidades de Clean Water SRF para distribuir los fondos utilizando datos actualizados.

¿Qué es un fondo rotatorio?

¿Por qué se llaman fondos "rotatorios"? [Un fondo rotatorio](#) de préstamos crea un fondo común de capital para financiar proyectos a perpetuidad: con capitalización del gobierno federal, los estados emiten préstamos, reciben pagos y utilizan el capital retribuido para emitir nuevos préstamos.

Los recursos fluyen del Congreso a la EPA y de ahí a los estados y organismos locales de suministro de agua, municipios y otros grupos locales. En primer lugar, el Congreso autoriza y asigna cada año fondos al SRF de agua potable (DWSRF) y al SRF de agua limpia (CWSRF), las cuales son dependencias de la EPA. A continuación, la EPA asigna una parte de estos fondos a los estados, tribus y territorios. Esta asignación se denomina "subvención de capitalización". Por lo general, los estados deben aportar un 20% de fondos de contrapartida para las subvenciones de capitalización del SRF, pero en ocasiones el Congreso ha reducido o exonerado este requisito.



Las tribus y las organizaciones tribales [reciben fondos del SRF](#) en base a ubicación, de la Encuesta y Evaluación de Necesidades de Infraestructura (Drinking Water Infrastructure Needs Survey), y de los datos de recuento de hogares del Indian Health Service, y tienen acceso a programas tribales de reserva que asignan subvenciones, no préstamos, a través de las regiones de la EPA.

Los estados también pueden utilizar sus programas SRF para ofrecer asistencia financiera en forma de refinanciación, comprar la deuda de una comunidad, proporcionar garantías de préstamo e inversión de fondos para generar ganancias por intereses que permanezcan en el fondo. Los estados pueden aumentar su capacidad financiera emitiendo bonos con respecto a sus programas SRF. En la práctica, el producto de los bonos se deposita en el SRF y los pagos del servicio de la deuda se harían mediante los futuros ingresos del SRF. Sin embargo, sólo Indiana, Massachusetts, Nueva York y Ohio han [utilizado bonos regularmente](#) para aprovechar sus SRF y 22 estados no han recurrido en absoluto a los bonos como forma de obtener más capital.

¿Qué ha cambiado en la Ley Bipartidista de Infraestructuras (BIL por sus siglas en inglés)?

El BIL incluía varios cambios en el funcionamiento tradicional de los programas SRF y requisitos específicos para los nuevos programas. Los requisitos tradicionales o "financiación básica", que se muestran a la izquierda, y los requisitos para la financiación BIL suplementaria, que estará en vigor entre 2022-2026, se muestran a la derecha. Para más detalles, véase el anexo 1-3 del [memorando de aplicación de la EPA](#) (EPA's implementation memo).

Necesidades Básicas de Financiación	Requisitos de Financiación Suplementaria
<ul style="list-style-type: none"> Las subvenciones de capitalización financian programas y los estados deben aportar una contrapartida del 10% (una disminución con respecto al 20%) hasta el año fiscal 2023. Se requiere un Plan de Uso Previsto (IUP), que incluya información sobre el uso que los estados pretenden dar a la financiación de reserva. Los estados deben utilizar al menos el 12% (un aumento del 6%), pero no más del 35%, de sus subvenciones de capitalización para el subsidio de préstamos para las comunidades desfavorecidas definidas por estado a través de la financiación básica del DWSRF. Los estados deben utilizar al menos el 10% (un aumento a partir del 0%), pero no más del 30%, de sus subvenciones de capitalización para el subsidio de préstamos a través de la financiación básica del CWSRF. Los estados pueden determinar la proporción de subsidios adicionales (subvenciones o condonación de préstamos) y financiación mediante préstamos a pagar que ofrecen a los proyectos seleccionados. Los estados pueden utilizar hasta el 2% de las subvenciones de capitalización del SRF para asistencia técnica (por ejemplo, contratación de personal). 	<ul style="list-style-type: none"> Financiación adicional para proyectos que normalmente pueden calificar para la asistencia CWSRF/DWSRF Las subvenciones de capitalización financian programas y la aportación del Estado se reduce al 10% durante los dos primeros años para la financiación suplementaria general. Exoneración de la aportación estatal para el remplazamiento de las tuberías de servicio de plomo y financiación suplementaria para contaminantes emergentes. 49% de los fondos suplementarios generales del DWSRF y los fondos para el remplazamiento de la línea de servicio de plomo del DWSRF están dirigidos a comunidades desfavorecidas definidas por el Estado como condonación de préstamos o subvenciones. <ul style="list-style-type: none"> “Municipios que cumplen los criterios de asequibilidad del estado. Municipios que no cumplen los criterios de asequibilidad del estado, pero buscan un subsidio adicional para beneficiar a los contribuyentes individuales de la clase de tarifa de usuario residencial. Entidades que implementan un proceso, material, técnica o tecnología que aborda objetivos de eficiencia hídrica o energética; mitiga la escorrentía de aguas pluviales; o fomenta la planificación, el diseño y la construcción de proyectos sostenibles". Financiación de PFAS y contaminantes emergentes a través de CWSRF y DWSRF distribuidos únicamente como condonación de préstamos o subvenciones. Se requiere un Plan de Uso Previsto (IPU), que incluya información sobre el modo en que los estados pretenden utilizar la financiación de la reserva.

Recomendaciones para la financiación

Para mas información ir a www.srfadvocatesforum.org

Recomendaciones para la Financiación

1. Comprométete de manera proactiva, comunícate y conoce a tu agencia administradora del SRF. Infórmate sobre las oportunidades de asistencia técnica para reducir la carga que conlleva acceder al SRF, desde el desarrollo de un proyecto, hasta la solicitud, obtención y gestión de los fondos. Pregunta sobre la posibilidad de aprovechar los fondos del SRF para aumentar la capacidad de préstamo mediante la emisión de bonos con respecto al programa SRF.
2. Anima a tu estado a desarrollar inventarios completos y precisos de los materiales de las líneas de servicio, tal como lo exige la revisión a la Regla de Plomo y Cobre y a responder a encuestas y evaluaciones futuras sobre las [Necesidades de Infraestructura de Agua Potable](#). Esto determina la "necesidad" de tu estado a la hora de asignar el dinero del DWSRF. Del mismo modo, puedes ponerte en contacto con el programa [Clean Watersheds Needs Survey](#) de tu estado para conocer la inversión de capital necesaria para la recolección y el tratamiento de aguas residuales en tu zona.
3. Revisa y comenta sobre el Plan de Uso Previsto (IUP por sus siglas en inglés) de tu estado. Entre las cuestiones que deben defenderse figuran la forma en que los estados definen las "comunidades desfavorecidas" y los criterios de asequibilidad y otras políticas que determinan cómo se asigna la condonación del capital; las oportunidades de participación pública en el desarrollo de políticas en el IUP y el desarrollo de proyectos financiados por el SRF; y la presentación de informes por parte de los estados sobre cómo se utilizan los fondos del SRF. ¿Qué debes incluir en tus recomendaciones? Consulta la hoja informativa del DAC.
4. Tu comunidad no recibirá dinero del SRF si no lo solicitas. Estar en la lista de proyectos prioritarios de un estado puede ser difícil. Ponte en contacto con el proveedor de servicios públicos/municipio a menudo y cuanto antes para cerciorarte que están aprovechando estos fondos y conocen los plazos y requisitos de solicitud.